



SGHAT/1006/2013
ASUNTO: Convocatoria

L.A.E. SALVADOR CASTAÑEDA CUEVAS.
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que en relación Artículo 32 fracción VI inciso "e" de la Ley Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, proporcione la siguiente información:

3 2 u E.

Políticas Públicas, como respuesta que el Municipio da a las demandas de la sociedad, tenemos:

- Se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo, aprobado en el Acta No. 16 de fecha 27 de Marzo de 2013.
- Se aprobó en el Acta No. 20 de fecha 28 de Junio del año, los siguientes Reglamentos:
 1. Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Tamazula de Gordiana Jalisco.
 2. Reglamento interno de Sesiones del Consejo Técnico de Catastro Municipal.
 3. Reglamento Municipal de Cementerios.
 4. Reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.
 5. Reglamento Municipal del Servicio Público de Estacionamiento de vehículos de motor en la vía Pública.
 6. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 7. Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 8. Reglamento de Patrimonio Municipal. Reglamento de Adquisiciones.
 9. Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco.
 10. Reglamento de Aseo Publico para el Municipio de Tamazula de Gordiano Jal.
 11. Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Reglamento Municipal de Turismo.
 12. Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 13. Reglamento de Policía y Buen Gobierno;

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



15. Reglamento de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.
 16. Reglamento del Consejo Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 17. Reglamento para los Comités de Feria Delegacionales del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 18. Reglamento Municipal del Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses.
 19. Reglamento de Patrimonio Municipal.
 20. Reglamento Municipal de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 21. Reglamento de Construcción del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- Se aprobó en el Acta No. 22 de fecha 23 de Julio del año 2013, los siguientes Reglamentos.
 1. Reglamentos del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tamazula.
 2. Reglamento para la actuación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco.
 3. Reglamento de Ciudades Hermanas.
 4. Reglamento para los Comités de Feria Delegacionales del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco.
 5. Reglamento de Comités de Consejos de Participación Ciudadana.
 6. Reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
 7. Reglamento de Juzgado Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 8. Reglamento de Sesiones de Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano Jalisco.
 9. Reglamento para el uso y manejo de vehículos oficiales del municipio.
 10. Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, México.
 11. Reglamento Interior de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tamazula, Jalisco.
 12. Reglamento Interno para la Navegación Presa el Carrizo Tamazula de Gordiano, Jalisco
 13. Reglamento Interno para la Pesca Deportivo Recreativa Presa el Carrizo Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 14. Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



- El H. Ayuntamiento se constituyó como canal entre la Congregación Mariana Trinitaria y la comunidad, para hacer llegar diversos materiales a precios más bajos que los ofertados en el mercado; por ejemplo:

1.- PAQUETE BASICO DE VIVIENDA

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO	APORTACION
LAMINAS	LAMINA FIBRO-CEMENTO 3.05 X 0.90 M.	340.00	173.00
CABALLETE	JGO DE DOS DE FIBROCEMENTO 0.92 X 0.27 M	276.00	138.00
TINACOS	ROTOPLAS DE 1100 LTS	1800.00	1,030.00
CEMENTO	CEMENTO GRIS TOLTECA SACO 50 KG.	119.00	93.00
MORTERO	MORTERO SACO DE 50 KG	85.00	63.00

2.- PROGRAMA EMERGENTE DE TRATAMIENTO DE AGUAS

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO	APORTACION
CISTERNA	CAPACIDAD DE 2,800 LTS	6,100.00	4,670.00
CISTERNA	CAPACIDAD DE 5,000 LTS	8,333.00	6,270.00
CISTERNA	CAPACIDAD DE 10,00 LTS	19,065.00	14,335.00

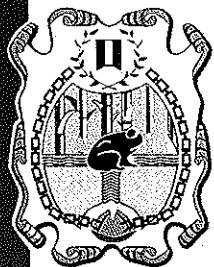
3.- PROGRAMA ECOLOGICO CALENTADOR SOLAR

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO	APORTACION
CAL. SOLAR	8 TUBOS/ 90 LTS./2 PERSONAS	4,510.00	3,320.00
CAL. SOLAR	10 TUBOS/115 LTS./3 PERSONAS	5,250.00	3,840.00
CAL. SOLAR	12 TUBOS/135 LTS./4 PERSONAS	5,920.00	4,400.00
CAL. SOLAR	15 TUBOS/180 LTS/5 PERSONAS	6,700.00	5,000.00
CAL. SOLAR	18 TUBOS/215 LTS/6 PERSONAS	8,150.00	5,990.00
CAL. SOLAR	24 TUBOS/280 LTS/8 PERSONAS	10,600.00	7,800.00
INSTALACION	MATERIAL Y MANO DE OBRA		1,700.00

- Dentro de las instituciones con las cuales estamos interactuando en beneficio de nuestros gobernados, tenemos:
 - Servicio Estatal de Empleo del Estado de Jalisco, con el programa de "Becarios", para quienes no tienen empleo.
 - FEKANACO-SOVITIC, con el proyecto "PYME".
 - FOJAL, con el programa "Préstamo de dinero para ampliar o poner negocios".
 - FOJAL, con el programa "Maíz Amarillo".
- Dentro de los servicios, se viene expidiendo:
 - Presentación de la Correspondencia en la Sesión de Ayuntamiento.
 - Respuesta a correspondencia diversa.
 - Comprobantes de Domicilio.
 - Constancias de Residencia.
 - Recomendaciones Diversas.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



- 6.- Dependencia Económica.
- 7.- Modo Honesto de Vivir.
- 8.- Constancias de Oportunidades (Gratuito)
- 9.- Constancias para Productores Ganaderos, Porcicultores.
- 10.- Oficios Generales.
- 11.- Certificación de documentos al público en general
- 12.- Certificación de Actas de Sesiones de Ayuntamiento.
- 13.- Certificación interna de documentos.
- 14.- Atención personal sobre diversos problemas que plantea la ciudadanía.

Sin otro asunto en particular, le reitero mis mayores consideraciones.

Atentamente.

"2013, AÑO DEL BENEFICARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
Tamazula de Gordiano, Jal: a 31 de Julio de 2013

LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA.
Secretario General del H. Ayuntamiento.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx